

CARTA DEL DIRECTOR

Las recientes tensiones entre Jerarquía y Gobierno

Queridos amigos: Voy a referirme a las recientes tensiones entre la Jerarquía eclesiástica y el Gobierno. Y confieso que me decido a hacerlo de mala gana y sin ningún entusiasmo. Porque, en este asunto, tengo la impresión de que no sólo todo está prácticamente dicho, sino también de que la situación está atascada. Y uno se resiste a meter las manos en unas aguas fétidas, cuando no se siente en condiciones de remover la obstrucción. Pero el atasco, y los efluvios que despide, están ahí. Así que prescindiré de mi inapetencia y de mi desinterés iniciales; me limitaré a señalar, sin detenerme mucho en ello, uno de los ingredientes centrales del problema y pasaré a poner de relieve algunas posibilidades de interpretación y de acción que pueden descubrirse en el sumidero obstruido. Entraré en materia con la firme voluntad de no prestar la menor atención a la hojarasca circundante de los preservativos y del plan hidrológico nacional, de que tanto parecen preocuparse nuestras más altas jerarquías eclesiásticas.

En la quinta y última parte de su discurso inaugural ante la 83 Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (22.11.2004), el cardenal Rouco reafirmó la disposición de los obispos a mantenerse “siempre abiertos al diálogo con todos, en particular con las autoridades legítimas”. El contexto inmediato de esta declaración era un conjunto de problemas, descritos en la cuarta parte del discurso, entre ellos el aborto, la eutanasia, el matrimonio, la familia, el divorcio y la religión en la escuela. En cuanto al espíritu desde el que se ofrecía el diálogo, Rouco concretó: “El diálogo verdadero es posible precisamente porque existe una Verdad accesible, en principio, para todos. La verdad sobre Dios y sobre el hombre, que nosotros sabemos

que se cifra en la persona misma de Jesucristo”. Mi reflexión es la siguiente. Si en su oferta de diálogo a un gobierno laico, la Iglesia presenta el acceso a una Verdad con mayúscula, cifrada en Jesucristo, como requisito para que el encuentro dialogal sea verdadero, ¿quién puede dudar de que, con este planteamiento, cualquiera que sea la intención real de quien lo introduce, difumina, rebaja o incluso niega la condición laica del interlocutor? Por mi parte, como indicio de que el cardenal Rouco puede tener alguna sensación de sus propias contradicciones o del déficit de coherencia en las formulaciones empleadas, me parece justo destacar en su mismo discurso las dos siguientes afirmaciones: que la Iglesia católica no tiene ninguna pretensión de ostentar “el monopolio de la respuesta a la pregunta por la verdad del hombre” y que la índole propia de “la verdad cristiana” excluye el fanatismo o fundamentalismo de aquellos que tratan de imponer a los demás “su concepción de la verdad y del bien”.

En todo caso, en un país como el nuestro, en que está en vigor no sólo el pluralismo democrático sino también el pluralismo de las diversas maneras de entender el sentido de la existencia humana y del universo, la autoridad civil, en su actuación como tal, no puede entrar en diálogos sobre los contenidos o el fomento de una determinada creencia religiosa o de un determinado sistema filosófico. Su misión consiste en garantizar, para la totalidad de los ciudadanos, la libertad civil en estas materias y el marco legal en el cual aquella libertad pueda ejercerse sin discriminaciones y sin alterar la convivencia pacífica. Por su parte, la Iglesia católica tiene, sin duda, el derecho de reclamar, para los ciudadanos que se integran en ella, la libertad de vivir y manifestarse públicamente de acuerdo con la verdad que profesan sobre Dios y sobre el hombre. Pero de ninguna manera puede exigir que las leyes reguladoras de la vida de todos los ciudadanos hayan de ajustarse a los criterios eclesiales.

Al seguir en los medios de comunicación las incidencias de esta confrontación entre la Jerarquía eclesial y el actual Gobierno, más de uno de nosotros ha podido hacerse la misma pregunta que uno de los miembros del Consejo de Redacción de

FRONTERA *formulaba más o menos así: en este momento, ¿le interesa a la Jerarquía evangelizar e informar a la sociedad, sobre todo a sus fieles, o le interesa simplemente medir sus fuerzas con el Estado, poniendo de pantalla a la sociedad? En la misma dirección, en que se denuncia la inclinación de la Jerarquía a acentuar los aspectos de la Iglesia como estructura de poder, se podría uno lamentar de que, en los documentos jerárquicos, adquiriera un relieve destacado la preocupación de sus autores por asegurar la disciplina interna –moral, litúrgica, doctrinal–, más que el interés por prestar un servicio a la fe de los cristianos y a las comunidades de creyentes para mantenerse y progresar en el seguimiento de Jesús y para dar testimonio del Evangelio en el contexto de una sociedad que se regula por leyes laicas y que cada vez más va adquiriendo características difícilmente reversibles de laicidad.*

Así, por lo visto y oído, en los niveles más elevados de nuestra Iglesia predomina, con respecto a ese contorno laico, una actitud avinagrada que, en las relaciones eclesiales internas a todos los niveles, se traduce en discursos “más preocupados de lo cognitivo ('lo que hay que saber' sobre la fe) y de lo práxico ('lo que hay que hacer') que de lo afectivo ('lo que cabe sentir' [sobre la fe, se sobreentiende]) o lo estrictamente comunicativo ('lo que merece la pena transmitir')”. En esos discursos, el lenguaje “es frío generalmente, ininteligible y poco motivador para gran parte de los creyentes (...) y lejano de la sociedad. (...) El interlocutor se desentiende porque no se siente ni entendido, ni interpelado, ni motivado a la acción”. Ante esta forma de comunicarse, “la reacción natural es: ¿qué me están contando?, ¿qué me están diciendo?...”, expresiones en las que perfectamente puede sustituirse el signo interrogativo por otro admirativo”. Estoy citando entre comillas los fragmentos de un escrito de Luis F. Vilchez, publicado en el último número de la revista hermana Iglesia Viva (204, octubre-diciembre de 2004), todo él dedicado a la “Narración y comunicación de lo religioso”. El autor citado aboga por recuperar las narraciones bíblicas, en las cuales la narración de la fe parte de la experiencia

(Jn 1,41), crea comunidad (I Cor 15), exige ser transmitida (Hech 4,20) y contiene un impulso para la acción (Hech 2,37). Esta dinámica, en un contorno en que el factor religioso es visto con indiferencia o con animosidad, tal vez en parte por el desprestigio de que lo recubren los mismos que pretenden salir en su defensa, es la que alimenta la fe de los individuos y de las comunidades creyentes y la que conduce a un testimonio creíble de la fe.

A estas indicaciones telegráficas añado mi recomendación a los lectores interesados de que no dejen de cultivar su reflexión religiosa personal con las aportaciones del artículo mencionado y de los otros dos que, en el número citado de Iglesia Viva, abordan el mismo tema desde diferentes perspectivas. Y aquí, como ya hice otra vez en el número 6 de esta revista (abril-junio de 1998), me tomo la libertad de invitar a los suscriptores de Iglesia Viva y de FRONTERA a que no desaprovechen ninguna ocasión de convertirse en difusores de ambas publicaciones, para asegurar su continuidad y para poder contar con una base suficientemente sólida ante las exigencias de renovación que el transcurso del tiempo y los cambios en la Iglesia y en la sociedad inevitablemente plantean.

* * *

De la memoria y el perdón —una de las más hondas y complejas dimensiones humanas— trata el “Tema Central” del presente número de FRONTERA. Pedimos perdón muchas veces al día: cuando tropezamos con una persona, cuando interrumpimos una conversación... Y sin embargo, en cuestiones de trascendencia, tanto en el orden de las relaciones personales como en las sociales, la venganza (el ojo por ojo) y el sentimiento justiciero —más que clamor por la justicia— (el que lo hace lo paga) se han enseñoreado en nuestro mundo. El perdón se torna difícil, tal vez por la carga de problematicidad que encierra, especialmente cuando hubo pérdida de vidas humanas.

El perdón se da y el perdón se pide: ¿Cómo se perdona? ¿Cómo “se pide perdón”, cuándo?... ¿Cuál es el ritmo, el

“tempo” del proceso que lleva al perdón? ¿Qué papel desempeña la memoria –el “no olvido”– en todo ello? ¿Qué implica el perdón: reconocimiento del daño y reparación del mal hecho, rectificación de actitudes incorrectas en la propia persona, transformación de las relaciones sociales...?

XABIER ETXEBERRIA responde a estos interrogantes al abordar la panorámica antropológico-ética implicada en el perdón. En primer lugar analiza los posibles supuestos del perdón, para exponer a continuación las concepciones diversas, éticamente legítimas, que pueden plantearse ante el perdón. Y en un tercer paso, resitúa las consideraciones precedentes en dos perspectivas –la de la vida privada de las relaciones interpersonales y la de la vida pública–, descubriendo las exigencias específicas que deben ser tenidas en cuenta al perdonar.

ELVIRA DURÁN reflexiona sobre el papel fecundo y sanante del perdón para la reconciliación en los conflictos colectivos y la posterior convivencia. El artículo analiza las distintas fases de todo proceso de reconciliación, identificando en cada una de ellas las condiciones y posibilidades para el perdón y los efectos que éste produce. Al subrayar que son las víctimas y su perdón el centro del proceso social, la autora señala los riesgos de manipulación que supone dar voz a las víctimas en virtud de intereses que pueden ser legítimos, pero que no llevan a la reconciliación.

MARTA ZUBIA, finalmente, presenta cómo el perdón adquiere su hondura y su sentido más radical en la acción del Dios de Jesús, que nos introduce en el misterio de su amor salvador. Así, el perdón de Dios es una de las experiencias más vitales del Dios de la ternura y misericordia que sale siempre al encuentro del ser humano y cuya oferta de perdón incondicional-condicionado tiene un alcance universal, algo difícil de comprender y que, con frecuencia, resulta escandaloso. El perdón de Dios es una experiencia fundante de la fe cristiana, porque Dios se nos revela como lo que es y a lo que nos llama, en un tiempo en que no se siente la necesidad del perdón, al haberse adormecido el

sentimiento de culpa, la conciencia de pecado, personal o comunitario, social o eclesial.

Las restantes y acostumbradas secciones (Testimonios, Materiales –ambas con aportaciones concretas a la vivencia del perdón–, Signos de los Tiempos y Reseñas) completan este número que, por la actualidad de su temática, FRONTERA confía en que capte el interés de los lectores.

Casimir Martí